

Posición del Partido Acción Ciudadana y su candidato Luis Guillermo Solís sobre los aspectos relativos a la Gestión del Cambio Climático

Visión: Crecer con un modelo de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático a partir de la elaboración de una agenda nacional clara, integrada, rigurosa, coherente y adecuada que involucre a todos los actores y sectores del país.

Objetivo: Establecer un nuevo modelo de gestión nacional de cambio climático, anclado en el establecimiento de una autoridad nacional superior (Consejo Consultivo y Participativo de Cambio Climático) y un Programa Nacional de Cambio Climático que incorpore una agenda de ADAPTACION y una agenda de MITIGACIÓN, con acciones claras y concretas en todos los sectores.

Mitigación: Promover acciones transversales e inter-institucionales que reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles en todos los sectores del desarrollo del país y que potencien una cultura de reducción del consumo energético.

Adaptación: Desarrollar una política nacional de adaptación al cambio climático que incluya acciones (incluyendo adaptación ecosistémica y el uso de conocimiento tradicional) para reducir la vulnerabilidad ante riesgos que nos presenta el cambio climático en el corto, mediano y largo plazo a distintas escalas. Específicamente se debe reducir la vulnerabilidad de nuestra producción agrícola ante efectos adversos del cambio climático, así como a las amenazas no climáticas en el territorio, formando conciencia sobre los impactos esperados. Se deben fomentar prácticas agrícolas amigables con el ambiente y de baja emisión de gases de efecto de invernadero, a través de créditos, asesoría y políticas de gestión de riesgo que faciliten a pequeños productores adaptarse al cambio climático y contribuir a su mitigación, adoptando mejores prácticas de producción y promoviendo seguridad alimentaria.

Carbono Neutralidad: Mantener la meta de avanzar hacia la neutralidad en emisiones de carbono como una meta aspiracional que conlleva forjar una visión de desarrollo a largo plazo baja en emisiones y resiliente al cambio climático, facilitando la contribución activa del sector privado en el avance medible, reportable y verificable hacia el cumplimiento de este compromiso nacional. Fortalecer la integración de la temática de cambio climático y carbono neutralidad en el Sistema Nacional para la Calidad, promoviendo la aplicación diferenciada según escala para reducir las barreras de acceso a PYMES y pequeños productores a los esquemas implementados.

MODELO INSTITUCIONAL DE ACCION CIUDADANA PARA EL CAMBIO CLIMATICO (ACCC)

El modelo partirá de sistemas de planificación de la gestión interinstitucional que dotarán al país de una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) focalizada en una Estrategia Nacional de Adaptación y una Estrategia Nacional de Mitigación.

Cada Estrategia significará el establecimiento de líneas de acción institucional (vinculadas a las obligaciones establecidas en el marco legal para cada institución) y de líneas de acción interinstitucionales, las cuales adicionalmente significarán la participación activa de la sociedad costarricense, mediante sus diferentes formas organizativas (Cámaras empresariales, universidades, ONG's, organizaciones sectoriales, entre otras).

Agenda internacional: Recuperar el liderazgo político en la agenda internacional para definir un nuevo régimen climático que integre nuevos esfuerzos de reducción de emisiones y de adaptación por parte de todos los países con el fin de buscar estabilizar el clima en el planeta. Reforzar la innovación, credibilidad y liderazgo técnico como pilares fundamentales para la recuperación del liderazgo político.

ALGUNAS ACCIONES ESTRATEGICAS DIVISABLES

MÉTRICA

1. Priorizar la recopilación, sistematización y análisis de datos relevantes a la agenda de cambio climático y al desarrollo bajo en emisiones, así como su procesamiento, visualización y distribución de forma útil para la toma de decisiones (técnicas, políticas, personales y sociales) y desarrollo de estrategias.
2. Poner en operación, con apoyo de la comunidad internacional, un sistema nacional de métrica de cambio climático que consolide la información relevante con una escala y rigurosidad suficiente para ser útil y sea de fácil acceso no solo para el sector público, sino para la academia, el sector privado y la sociedad civil y sirva como base de conocimiento común para la concertación entre sectores.

INFRAESTRUCTURA

3. Urgentemente realizar un **análisis del riesgo de infraestructura pública** (puentes, alcantarillados, carreteras, comunidades) y privada, atendiendo a los escenarios de cambio climático y a zonas prioritariamente vulnerables.
4. Desarrollo **de infraestructura para la adaptación** bajo el concepto de “Ciudades adaptadas al cambio climático”.

CONSERVACION

5. Promover la **restauración y conservación de ecosistemas** como medida de reducción de vulnerabilidad (adaptación ecosistémica).

AGRICULTURA

6. **Reducir la vulnerabilidad de nuestra producción agrícola** ante efectos adversos del cambio climático, así como a las amenazas no climáticas en el territorio, formando conciencia sobre los impactos esperados y fomentando prácticas agrícolas amigables con el ambiente a través de créditos que faciliten a pequeños productores adaptarse al cambio climático, adoptando mejores prácticas de producción y promoviendo seguridad alimentaria.

SISTEMA FINANCIERO

7. **Vincular al sistema financiero a la agenda de Cambio climático** (tanto en adaptación, reducción de la vulnerabilidad y mitigación).

GOBIERNOS LOCALES

8. **Robustecer significativamente las capacidades de las municipalidades** para la adaptación y gestión de riesgo en sus territorios.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9. **“Resetear” los esfuerzos nacionales de planificación del uso del territorio** (Planes costeros, Planes municipales, etc.) que no hayan contemplado en su diseño escenarios de cambio climático.

AGUAS

10. Promover la implementación de la **Gestión integrada del recurso hídrico**.

PRODUCCION RESPONSABLE

11. **Fomentar/consolidar/incentivar todos aquellos sistemas de producción y empresas** que conjuguen sus procesos productivos con una gestión ambiental acorde con nuestra legislación.

ENERGIAS LIMPIAS

12. Consolidar una **oferta energética limpia, accesible, estable y diversificada** asegurando una expansión máxima de la energía solar (modelo alemán) y la generación mediante otras fuentes energéticas limpias (biomasa, eólica, geotérmica –fuera de PN-).

MANEJO DE RESIDUOS

13. Establecer las condiciones requeridas para que se lleve a su extremo y cabal cumplimiento la **Ley de Gestión Integral de residuos** dando cumplimiento a las RRR y recuperando el metano en los rellenos sanitarios para la producción energética

TRANSPORTES

14. **Rediseñar la red vial** para hacer más fluido el tránsito vehicular, haciendo prevalecer el interés y el bien público y pacificando las ciudades, reduciendo a la menor cantidad posible el ingreso de vehículos pesados de carga a las zonas urbanas y devolviendo el espacio público a la población por medio de la peatonización y el desarrollo de infraestructura para la movilidad no motorizada.

15. **Modernizar el sistema de transporte público** en todos sus extremos (tren, rutas, vías exclusivas, intermodal, buses de dos pisos, etc.) promoviendo en primera instancia, la hibridización de la flota de transporte público a combustibles menos contaminantes.

BIOCOMBUSTIBLES

16. **Promover la producción de biocombustibles** sin atentar por ello contra el uso de la tierra para la producción de alimentos, creando mecanismos financieros adecuados, modelos productivos público-privados y ampliando el abanico de posibles materias primas al máximo (coco, coyoles, palma aceitera y sus residuos industriales, jatropha, higuera, algas, entre otros).

CAMBIOS TECNOLOGICOS

17. **Masificar el uso de tecnologías eficientes** promoviendo una participación activa estatal en esta migración tecnológica.

TRANSICION JUSTA

18. Atender al conjunto de los procesos sociales relacionados con la transición hacia una economía baja en emisiones bajo la perspectiva de que deben transformarse todos los **“sectores económicos” en “sectores sostenibles”**.

CIUDADES SOSTENIBLES

19. Promover la **adaptación de las ciudades y principales centros urbanos al cambio climático** a través proyectos de desarrollo de infraestructura (como la implementación de tecnologías para mejorar la infiltración y sistemas de control de escorrentías y caudales) y de regeneración urbana (planificación de zonas verdes y espacios naturales urbanos).

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

20. Apalancar la credibilidad técnica del país y el liderazgo político que se pretende recuperar para **potenciar la búsqueda de financiamiento internacional** para financiar la agenda nacional de cambio climático.

MOVILIDAD URBANA

21. El **desarrollo de infraestructura ciclista**, la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, el impulso de facilidades que promuevan el uso de la bicicleta por parte de clientes, usuarios y empleados de comercios y oficinas públicas y la articulación de estas con sistemas de transporte público limpio como trenes y tranvías contribuirá enormemente a reducir las emisiones atmosféricas contaminantes y acercarnos a la carbono neutralidad.